G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-1052-GDEBA-HIEMIDVTMSALGP

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 30 de Junio de 2021

Referencia: Aprobar Ampliacion LP 24-21 Rentas Generales Farmed

---

Visto:

Que mediante nota, el Servicio de Farmacia solicita ampliar las cantidades adquiridas a la Firma Farmed SA CUIT 30-65445611-5 en orden de compra 152-2021 Licitación Privada N° 24-2021 Rentas Generales tramitado en Ex -2021-1990810 - GDEBA-HIEMIDVTMSALGP, y

Considerando:

Que las cantidades que se solicita ampliar, supera el estipulado para hacerlo en forma unilateral,

Que de acuerdo a lo normado, el proveedor debe consentir el aumento pretendido,

Que contamos con el visto bueno por parte de la firma para realizar la misma

Que así también se cuenta con la aprobación en sistema de parte de la Dirección General de Administración,

Que por todo lo hasta aquí expuesto, esta Dirección considera que están dadas las condiciones para que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 Inciso 1 de la Ley 13981/2009 y Articulo 17 Apartado 1 del Anexo 1 del Decreto 59/2019 y Artículo 7 Inciso b) de la ley de contrataciones 13981/2009 se apruebe el aumento requerido,

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DESCENTRALIZADO

MATERNO INFANTIL "DON VICTORIO TETAMANTI"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES PROPIAS

D I S P O N E:

ARTICULO 1º: Aprobar el aumento de los renglones y cantidades que seguidamente se detallan: renglón 66: 800 unidades; renglón 76: 800 unidades, renglón 77: 400 unidades, renglón 79: 300 unidades y renglón 126: 100 unidades por la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco. ($ 7.835,00), debiéndose encuadrar la misma, en lo establecido en el Artículo 17 Inciso 1 de la Ley 13981/2009 y Articulo 17 Apartado 1 del Anexo 1 del Decreto 59/2019 y Artículo 7 Inciso b) de la ley de contrataciones 13981/2009.-

ARTICULO 2º: Autorizar al Departamento Administrativo Contable, Sector Compras a librar la Orden de Compra en favor de la Firma Famed SA CUIT 30-65445611-5 sobre la base de los preceptos establecidos por la normativa vigente en la materia. -

C.Institucional 1.1.1 – Jurisdicción 12 – Entidad 0 – Prog. 016- SUB. 001- ACT. 1 Ejercicio 2021. Ppr. 2. Ppa 5. Psp.2, por la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco. ($ 7.835,00).

ARTÍCULO 3º: Regístrese comuníquese a quienes corresponda, cumplido agréguese copia al expediente

y archívese. -

Digitally signed by CASARSA Hugo Oscar
Date: 2021.06.30 13:32:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Hugo Oscar Casarsa
Director Ejecutivo
Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de Mar del Plata
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.06.30 13:32:40 -03'00'